

# Por una Fiesta Navideña y un Fin de Año Seguro



Municipalidad Provincial de Trujillo

¡MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR!

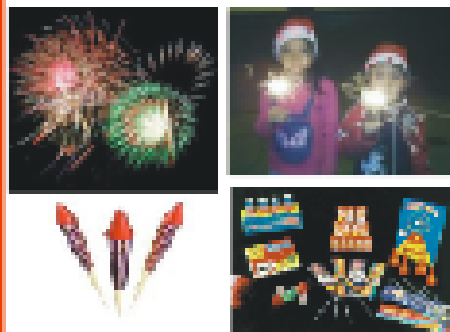
SIGUE LOS CONSEJOS QUE TE BRINDAN TUS AMIGOS DEL



TEN MUCHO CUIDADO EN COMPRAR JUGUETES QUE NO TENGAN REGISTRO SANITARIO, PUES LA MANIPULACIÓN O INGESTA DE ESTOS PONEN EN RIESGO LA VIDA DE TUS HUOS.

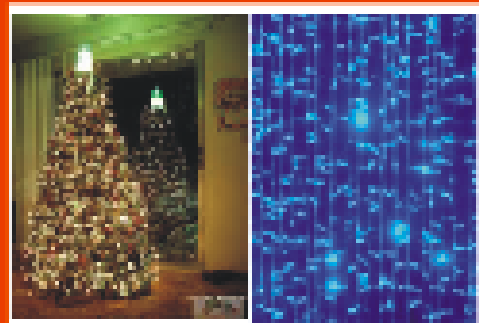
CUIDA TU VIDA ¡NO TE ARRIESGUES!

NO PERMITAS QUE TUS HIJOS COMPREN Y JUEGUEN CON PRODUCTOS PIROTÉCNICOS, YA QUE SU MALA MANIPULACIÓN PUEDEN OCASIONAR ACCIDENTES, INCLUSIVE HASTA LA MUERTE.



NO DEJES LAS LUCES NAVIDEÑAS PRENDIDAS TODA LA NOCHE, YA QUE SE PUEDEN RECALENTAR Y CAUSAR CORTOS CIRCUITOS, ELECTROCUTACIONES E INCENDIOS

**Denuncias:**  
**291928 - 949142244**



Municipalidad Provincial de Trujillo

## Precauciones en la Fiesta de Año Nuevo

NO INGRESES A LOCALES DE DIVERSION QUE NO TENGAN MEDIDAS DE SEGURIDAD O QUE ESTÉN TOTALMENTE LLENOS DE ASISTENTES.

**¡NO MÁS UTOPIA!**



*Disfruta del Año Nuevo sin dañar las áreas verdes ni contaminar el Medio Ambiente, por la quema de muñecos o llantas.*



**ORDENANZA MUNICIPAL 003-2008-MPT CÓDIGO G168:** Por incinerar y/o botar al aire libre residuos orgánicos e inorgánicos y/o vegetales contaminantes del medio ambiente.  
a) En la vía pública multa: S/. 2880.00 (quema de muñecos, llantas y otros tipos de materiales)